LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 420 Ejemplares
72 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX	Managua, Martes 27 de Octubre de 2026	No. 197

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 141-2026.....10538

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acuerdos C.P.A.....10538

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA

Acuerdos Ejecutivos.....10541

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....10545

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....10548

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....10553

CASA DE GOBIERNO

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 141-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua, Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Otórguese Plenos Poderes al Compañero Laureano Facundo Ortega Murillo, Asesor Presidencial para las Inversiones, Comercio y Cooperación Internacional, para que actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba la "Convención para el Establecimiento de la Alianza Internacional para la Lucha contra el Fraude en las Telecomunicaciones y el Ciberfraude".

Artículo 2. La certificación de este Acuerdo Presidencial es suficiente para acreditar la facultad del Compañero Laureano Facundo Ortega Murillo, para actuar en representación del Gobierno de la República de Nicaragua de conformidad con el contenido del Artículo 1 del presente Instrumento.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintitrés de octubre del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra,** Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana,** Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2026-00985 - M. 47250646 - Valor C$ 190.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 177 - 2026

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO
I

El ciudadano, **PEDRO JOSÉ DÁVILA HERNÁNDEZ** identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-211157-0054J**, presentó ante esta División de Asesoría Legal **la solicitud de Renovación** de la Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 127-2021**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el **día 30 de abril del año 2021**, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que **finalizó** el día 29 **de abril del año 2026 ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803811**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día 05 de octubre del año 2026; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día 17 de septiembre del año 2026.

II

Que conforme constancia emitida por el Licenciado **Jack de Jesús Méndez Urbina**, en su calidad de Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 698** el Licenciado **PEDRO JOSÉ DÁVILA HERNÁNDEZ**, es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación de Quinquenio al Licenciado: **PEDRO JOSÉ DÁVILA HERNÁNDEZ**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado durante un período que **inicia a partir del día 06 de octubre del año 2026 y finalizará el día 05 de octubre del año 2031.**
SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.
TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".
CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día 06 de octubre del año dos mil veintiséis. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui,** Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2026-00990 - M. 47385037 - Valor C$ 190.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 163 - 2026

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO
I

El ciudadano, **NILSON STEVE TORREZ ZAMBRANA** identificado con cédula de identidad ciudadana número: **081-290292-0008T**, presentó ante esta División de Asesoría Legal **la solicitud de Renovación** de la Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 230-2021**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el **día 14 de julio del año 2021**, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que **finalizó** el día 13 **de julio del año 2026 ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 2000039**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día 22 de septiembre del año 2026; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día 17 de septiembre del año 2026.

II

Que conforme constancia emitida por el Licenciado **Jack de Jesús Méndez Urbina**, en su calidad de Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 4773** el Licenciado **NILSON STEVE TORREZ ZAMBRANA**, es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación de Quinquenio al Licenciado: **NILSON STEVE TORREZ ZAMBRANA**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado durante un período que **inicia a partir del día 22 de septiembre del año 2026 y finalizará el día 21 de septiembre del año 2031.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.
TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".
CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día 22 de septiembre del año dos mil veintiséis. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui,** Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2026-00992 - M. 47335340 - Valor C$ 190.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 181 - 2026

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO
I

El ciudadano, **FELIPE GENERO GUZMAN SOZA** identificado con cédula de identidad ciudadana número: **361-100752-0001P**, presentó ante esta División de Asesoría Legal **la solicitud de Renovación** de la Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 300-2021**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día **29 de septiembre del año 2021**, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que **finalizara** el día **10 de octubre del año 2026 ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803798**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día 29 de septiembre del año 2026; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día 17 de septiembre del año 2026.

II

Que conforme constancia emitida por el Licenciado **Jack de Jesús Méndez Urbina**, en su calidad de Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 1252** el Licenciado **FELIPE GENERO GUZMAN SOZA**, es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia

moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación de Quinquenio al Licenciado: **FELIPE GENERO GUZMAN SOZA**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado durante un período que **inicia a partir del día 06 de octubre del año 2026 y finalizará el día 05 de octubre del año 2031.**
SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.
TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".
CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día 06 de octubre del año dos mil veintiséis. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui,** Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2026-00994 - M. 47453162 - Valor C$ 95.00

Acuerdo C.P.A. No. 287-2021

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO
I

Que el Licenciado **SERGIO DE JESÚS ALVARADO LARGAESPADA** identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-310555-0017M**, a tráves de su Apoderada Especial, **EVELING VALERIA NAVARRO ALVARADO,** identificada con cédula de identidad ciudadana número: **043-291193-0000C** acreditado con testimonio de escritura pública número cuarenta y uno (41) autorizado por la notario Daniela Raquel Obando Mendoza, del veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de renovación de Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: Acuerdo Ministerial **No. 248-2016,** emitido por el Ministerio de Educación, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizó el veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno; Garantía de Contador Público Número: GDC - 802363, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el treinta de agosto del dos mil veintiuno; y Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, emitida el veintiocho de junio del dos mil veintiuno.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada **Claudia Ivette García Aragón**, en su calidad de Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demuestra ser afiliado activo de ese colegio, inscrito bajo el número perpetuo **902** siendo un depositario de Fe que se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar al Licenciado **SERGIO DE JESÚS ALVARADO LARGAESPADA**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público durante un quinquenio que **inicia el día ocho de septiembre del año dos mil veintiuno y finalizará el día siete de septiembre del año dos mil veintiséis.**
SEGUNDO: Envíese la póliza de fidelidad al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su custodia.
TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.
CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día ocho de septiembre del año dos mil veintiuno. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui,** Director de Asesoría Legal.

Reg. 2026-00996 - M. 47586175 - Valor C$ 190.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 167 - 2026

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis

de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO
I

La ciudadana, **JENNY YANCIS QUIROZ BOLAINEZ,** identificada con cédula de identidad ciudadana número: **086-020884-0003Y**, presentó ante esta División de Asesoría Legal **la solicitud de Renovación** de la Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 240-2021**, autorizado por el Lic+enciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día **15 de julio del año 2021**, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que **finalizó** el día **14 de julio del año 2026 ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 2000038**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día 23 de septiembre del año 2026; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día 17 de septiembre del año 2026.

II

Que conforme constancia emitida por el Licenciado **Jack de Jesús Méndez Urbina**, en su calidad de Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 4783** la Licenciada **JENNY YANCIS QUIROZ BOLAINEZ**, es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación de Quinquenio al Licenciado: **JENNY YANCIS QUIROZ BOLAINEZ**, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado durante un período que **inicia a partir del día 24 de septiembre del año 2026 y finalizará el día 23 de septiembre del año 2031.**
SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.
TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".
CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día 24 de septiembre del año dos mil veintiséis. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui,** Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA

Reg. 2026-01035 – M. 47720992 – Valor C$ 435.00

CERTIFICACION
LA SUSCRITA REGISTRADORA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA "INPESCA" CERTIFICA: EL ACUERDO EJECUTIVO Y LA ACEPTACIÓN DEL MISMO QUE LITERALMENTE DICE:

INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA INPESCA
LICENCIA DE PESCA INDUSTRIAL RNPA-LP-269
ACUERDO EJECUTIVO -PA-No. 005-2026

CONSIDERANDO
I

Que la señora **ERIKA ZORAIMA MARTINEZ LAU** identificada con cédula de identidad nicaragüense número cero cero uno guión dos seis cero cinco nueve cinco guión cero cero tres seis E (001-260595-0036E), actuando en su carácter de apoderada especial del señor **CHARLES WESLY DOWNS MORGAN** identificado concédulade identidad nicaragüense número seis cero dos guión dos cinco cero tres siete uno guión cero cero cero cero H (602-250371-0000H), mediante comunicación de fecha nueve de junio del año dos mil veintiséis presentó ante el INPESCA solicitud de renovación de **LICENCIA DE PESCA INDUSTRIAL RNPA-LP-269** para el aprovechamiento del recurso **LANGOSTA** en la zona de pesca correspondiente al **MAR CARIBE NICARAGUENSE**, mediante el uso de **UNA** embarcación pesquera denominada **DANA D-I RNPA-P.P.I-475**, la cual utilizará el arte de pesca **NASAS**, contenida en el **Acuerdo Ejecutivo-PA-No. 015-2021**. La señora **ERIKA ZORAIMA MARTINEZ LAU** acredita su representación con Escritura Pública Número once (11) "Poder Especial" autorizado por el Abogado y Notario Público Salvadora Haydee Sánchez Cáceres el día veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis .

II

La Licencia de Pesca RNPA-LP-269 fue otorgada mediante Acuerdo Ejecutivo PA No. 015/2020, debidamente renovada mediante Acuerdo Ejecutivo PA No. 015/2021

III

Que se hicieron las consultas respectivas a las áreas técnicas y financieras de éste instituto las que fueron positivas para el solicitante, según consta en correos electrónicos enviados por: A) la Dirección de Investigación Pesquera (DIP) el día diez de junio del año dos mil veintiséis, B) el Área de Cartera y Cobro de la Dirección Administrativa

Financiera del INPESCA el día diecisiete de junio del año dos mil veintiséis, C) la Dirección de Monitoreo Vigilancia y Control (DMVC) el día nueve de junio del año dos mil veintiséis, D) el Área de Estadísticas de la Dirección de Planificación el día diez de junio del año dos mil veintiséis .

IV

Que actualmente el señor **CHARLES WESLY DOWNS MORGAN** es propietario de la embarcación a poner en operaciones bajo el amparo de la presente licencia según consta en: **1)** Escritura Pública Número Sesenta y Uno (061) "Compra venta con asunción de deuda e hipoteca naval" autorizada el veintidós de octubre del año dos mil dieciocho ante los oficios del Notario Público Silvio Adolfo Lacayo Ruiz, de la embarcación **(DANA D - I RNPA-P.P.I-475)**.

POR TANTO:

En uso de sus facultades, las disposiciones legales citadas y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 102 Cn.; Ley 290 Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder "; Ejecutivo con reformas incorporadas, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 35 del 22 de Febrero del 2013; Ley 612, Ley de Reforma y Adición a la Ley 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 20 del 29 de enero del año 2007; Ley 678, Ley General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 106 del 09 de junio del año 2009 y su reforma; Ley 1103, Ley de Reforma a la Ley 678 , publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 13 del 21 de enero de 2022; Ley 489, Ley de Pesca y Acuicultura, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 251 del 27 de diciembre del año 2004 y el Decreto 009-2005, Reglamento de la Ley de Pesca y Acuicultura, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 40 del 25 de febrero del año 2005; el suscrito Director General;

ACUERDA:

PRIMERO: Otorgar al señor **CHARLES WESLY DOWNS MORGAN** , renovación de **LICENCIA DE PESCA INDUSTRIAL RNPA-LP-269** otorgada mediante **Acuerdo Ejecutivo -PA-No. 015-2021**, para el aprovechamiento del recurso **LANGOSTA** en la zona de pesca correspondiente al **MAR CARIBE NICARAGUENSE**, mediante el uso de **UNA** embarcación pesquera denominada **DANA D - I RNPA-P.P.I-475**, la cual utilizará el arte de pesca **NASAS** y faenarán mediante permisos de pesca bajo el amparo de la presente licencia .

SEGUNDO: El titular de la presente Licencia de Pesca Industrial una vez que acepte los términos en que se le concede la presente Renovación por medio de éste acuerdo ejecutivo, queda sujeto al cumplimiento de la Legislación Nacional en materia de Pesca y Acuicultura, especialmente las obligaciones establecidas en la Ley Nº 489 "Ley de Pesca y Acuicultura", publicada en la Gaceta, Diario Oficial Nº 251 del 27 de diciembre del año 2004, el Decreto 009-2005 Reglamento de la Ley de Pesca y Acuicultura" publicado en la Gaceta Diario Oficial Nº 251 del 25 de febrero del año 2005 y sus reformas, la Ley Nº 987 "Ley de reformas y adiciones a la Ley Nº 822 Ley de concertación Tributaria" publicada en la Gaceta Nº 41 del 28 de febrero del año dos mil diecinueve, en la Normativa Técnica Nicaragüense de Artes y Métodos de Pesca (NTON), así como demás normativas nacionales que rijan al sector pesquero .

TERCERO: El Instituto tiene potestad para establecer en forma regular y periódicamente las medidas de ordenamiento pesquero necesarias para mantener la industria sostenible, a las cuales el titular de la Licencia debe sujetarse. La falta de pago de los cánones establecidos en la Legislación correspondiente será causal de cancelación de la presente Licencia.

CUARTO: El término de duración de la presente Licencia de Pesca Industrial es de **cinco (5) años** renovables y su vigencia inicia a partir del **CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS AL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TREINTA Y UNO**, la expedición de la certificación del presente acuerdo emitida por el responsable del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura, constituirá el título de la Licencia.

Notifíquese éste Acuerdo Ejecutivo al interesado, por medio de la Dirección de Ordenación Pesquera y Acuícola (DOPA) del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), para todos los fines de Ley .

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) EDWARD ALEXANDER JACKSON ABELLA DIRECTOR GENERAL Firma ilegible, Hay un sello redondo que en su parte superior se lee Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura y en su parte inferior se lee Nicaragua y en su parte central se lee Dirección General y se observa el escudo de Nicaragua; INSERCION: "Managua 03 de julio del 2026 Lic. Edward Jackson Director General INPESCA Su despacho Estimado Lic Jackson: Yo, Erika Zoraima Martínez Lau, mayor de edad, soltera, economista, con domicilio y residencia en la ciudad de Managua, portador a de Cedula de Identidad # 001-260595-0036E, de mi calidad de apoderada Especial del Sr. Charles Wesley Downs Morgan, acredito mi poder mediante Escritura No. 11; he sido notificada del Acuerdo

Ejecutivo-PA-NO. 005/2026, por medio del cual se renueva LICENCIA DE PESCA para el aprovechamiento del recurso de LANGOSTA, en la zona pesquera nacional correspondiente al MAR CARIBE NICARAGÜENSE, mediante el uso de UNA embarcación pesquera denominada DANA D - I RNPA-P .P.I-475, la que utilizará el arte de pesca NASAS y faenarán mediante permiso de pesca bajo el amparo de la presente licencia. Sirva la presente para ACEPTAR ÍNTEGRAMENTE el referido acuerdo. De conformidad a la ley le remito la cantidad de C$20,339.00 córdobas en timbres fiscales y le solicito se emita la certificación correspondiente. Así mismo solicitamos la emisión del permiso de pesca actualizado para el recurso de langosta de dicha embarcación amparada en la licencia, la cual utilizara el arte de pesca Nasas con dimensiones 36"x34"x15" con un total de 3,000 nasas; adjunto remitimos patente de navegación. Agradeciendo la amabilidad de su atención, me suscribo. Atentamente, Erika Martínez Lau." FIN DE LA INSERCIÓN. Es conforme sus originales y a solicitud del interesado, en la ciudad de Managua, a los seis días de julio del año dos mil veintiséis . (F) Marisol Mendieta Gutiérrez Directora, Dirección De Ordenación Pesquera Y Acuícola (DOPA), Inpesca.

Reg. 2026-01036 – M. 47721445– Valor C$ 435.00

CERTIFICACION
LA SUSCRITA REGISTRADORA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA "INPESCA" CERTIFICA: EL ACUERDO EJECUTIVO Y LA ACEPTACIÓN DEL MISMO QUE LITERALMENTE DICE:

INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA INPESCA
LICENCIA DE PESCA INDUSTRIAL RNPA-LP-262
ACUERDO EJECUTIVO -PA-No. 010-2026

CONSIDERANDO
I

Que la señora **JOCELYN ADELA MENDIETA LACAYO** identificada con cédula de identidad nicaragüense número cero cero uno guión dos seis cero ocho ocho ocho guión cero cero dos cuatro Y (001-260888-0024Y), actuando en su carácter de apodera especial del HARRY PHERYGON MARTINEZ ONEIL, identificado con cédula de identidad nicaragüense número seis cero dos guión cero uno cero nueve seis cinco guión cero cero cero cero C (602-010965-0000C), mediante comunicación de fecha treinta de octubre del año dos mil veinticuatro y diecisiete de junio del año dos mil veintiséis presentó ante INPESCA solicitud para que se le tenga como nuevo titular de **LICENCIA DE PESCA INDUSTRIAL RNPA-LP-262** para el aprovechamiento del recurso **LANGOSTA** en la zona de pesca correspondiente al **MAR CARIBE NICARAGUENSE** mediante el uso de **UNA** embarcación pesquera denominada **CAPT. MARTINEZ RNPA-P.P.I-494**, otorgada mediante **Acuerdo Ejecutivo -PA-No. 019-2018**, cuyo titular era el señor Fernando Alexander Wilson Sánchez. La señora **JOCELYN ADELA MENDIETA LACAYO** acredita su representación con Escritura Pública Número treinta y cinco (35) "Poder Especial" autorizado por la Abogado y Notario Público Salvadora Haydee Sánchez Cáceres el día veinte de julio del año dos mil veintiuno .

II

Que dicha Licencia de Pesca Industrial **RNPA-LP-262** proviene de Acuerdo Ejecutivo -PA-No. 019-2018 .

III

Que se hicieron las consultas respectivas a las áreas técnicas y financieras de éste instituto las que fueron positivas para el solicitante, según consta en correos electrónicos enviados por: A) la Dirección de Investigación Pesquera (DIP) el día tres de julio del año dos mil veintiséis, B) el Área de Cartera y Cobro de la Dirección Administrativa Financiera del INPESCA el día tres de julio del año dos mil veintiséis, C) la Dirección de Monitoreo Vigilancia y Control (DMVC) el día tres de julio del año dos mil veintiséis, D) el Área de Estadísticas de la Dirección de Planificación el día tres de julio del año dos mil veintiséis.

IV

Que mediante Escritura Pública Número Cuarenta y Tres (43) "Compra venta de embarcación, su motor y cesión de licencia de pesca con asunción de hipoteca y demás obligaciones crediticias" autorizada el siete de noviembre del año dos mil veinticuatro ante los oficios del Notario Público César Alcides Ruíz Bodán, el señor Fernando Alexander Wilson Sánchez vende, cede y traspasa la embarcación y cede los derechos de la licencia de pesca antes mencionada al señor HARRY PHERYGON MARTINEZ ONEIL; así mismo, la embarcación CAPT. MARTINEZ (antes CAPT. KYLE) no reportó operatividad en las temporadas de pesca 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026 por encontrarse en mal estado sin poder su anterior propietario solventar la reparación de la misma, según diferentes comunicaciones que rolan en el expediente respectivo. El Señor Martinez Oneil, dando seguimiento a su trámite de cesión y renovación de licencia de pesca, solicitó se continuara con el mismo ya que la embarcación está en condiciones para iniciar operaciones en la nueva temporada de pesca 2026-2027

V

Que actualmente el señor **HARRY PHERYGON MARTINEZ ONEIL** es propietario de la embarcación a poner en operaciones bajo el amparo de la presente licencia según consta en: 1) Escritura Pública Número

Cuarenta y Tres (43) "Compra venta de embarcación, su motor y cesión de licencia de pesca con asunción de hipoteca y demás obligaciones crediticias" autorizada el siete de noviembre del año dos mil veinticuatro ante los oficios del Notario Público César Alcides Ruíz Bodán de la embarcación (CAPT. MARTINEZ RNPA-P.P.I-494).

POR TANTO:

En uso de sus facultades, las disposiciones legales citadas y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 102 Cn.; Ley 290 Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder "; Ejecutivo con reformas incorporadas, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 35 del 22 de Febrero del 2013; Ley 612, Ley de Reforma y Adición a la Ley 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 20 del 29 de enero del año 2007; Ley 678, Ley General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 106 del 09 de junio del año 2009 y su reforma; Ley 1103, Ley de Reforma a la Ley 678 , publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 13 del 21 de enero de 2022; Ley 489, Ley de Pesca y Acuicultura, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 251 del 27 de diciembre del año 2004 y el Decreto 009-2005, Reglamento de la Ley de Pesca y Acuicultura, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 40 del 25 de febrero del año 2005; el suscrito Director General;

ACUERDA:

PRIMERO: Otórguese al señor **HARRY PHERYGON MARTINEZ ONEIL**, Licencia de Pesca Industrial para el aprovechamiento del recurso **LANGOSTA** en la zona de pesca correspondiente al **MAR CARIBE NICARAGUENSE**, mediante el uso de **UNA** embarcación pesquera denominada **CAPT. MARTINEZ RNPA-P.P.I-494**, proveniente de la cesión de derechos totales de la Licencia de Pesca **RNPA-LP-262** otorgada originalmente al señor **FERNANDO ALEXANDER WILSON SANCHEZ** mediante Acuerdo Ejecutivo **-PA-No. 019-2018 y RENUEVESE la licencia de pesca RNPA-LP-262.**

SEGUNDO: El titular de la presente Licencia de Pesca Industrial una vez que acepte los términos en que se le concede la presente cesión de derechos por medio de éste acuerdo ejecutivo, queda sujeto al cumplimiento de la Legislación Nacional en materia de Pesca y Acuicultura, especialmente las obligaciones establecidas en la Ley Nº 489 "Ley de Pesca y Acuicultura", publicada en la Gaceta, Diario Oficial Nº 251 del 27 de diciembre del año 2004, el Decreto 009-2005 Reglamento de la Ley de Pesca y Acuicultura" publicado en la Gaceta Diario Oficial Nº 251 del 25 de febrero del año 2005 y sus reformas, la Ley Nº 987 "Ley de reformas y adiciones a la Ley Nº 822 Ley de concertación Tributaria" publicada en la Gaceta Nº 41 del 28 de febrero del año dos mil diecinueve, en la Normativa Técnica Nicaragüense de Artes y Métodos de Pesca (NTON), así como demás normativas nacionales que rijan al sector pesquero .

TERCERO: El Instituto tiene potestad para establecer en forma regular y periódicamente las medidas de ordenamiento pesquero necesarias para mantener la industria sostenible, a las cuales el titular de la Licencia debe sujetarse. La falta de pago de los cánones establecidos en la Legislación correspondiente será causal de cancelación de la presente Licencia.

CUARTO: El nuevo titular de la Licencia de Pesca, tendrá los mismos derechos y obligaciones que correspondían al anterior licenciatario. El adquiriente será solidariamente responsable de los tributos adeudados por el cedente y por tanto deberá pagar todos los impuestos que adeude al momento del cambio de titular de la Licencia .

QUINTO: El término de duración de la presente cesión de derechos y renovación de la Licencia de Pesca Industrial es de cinco (5) años renovables y su vigencia incia a partir del DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS AL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIOCHO, pudiendo ser renovada siempre y cuando el titular cumpla con lo dispuesto en la Ley de la Materia y conexas, la expedición de la Certificación del presente Acuerdo y de su aceptación por el titular de la Licencia, emitida por el responsable del Registro Nacional de Pesca y Acuícultura constituirá el título de la Licencia.

Notifíquese éste Acuerdo Ejecutivo al interesado, por medio de la Dirección de Ordenación Pesquera y Acuícola (DOPA) del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), para todos los fines de Ley .

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) EDWARD ALEXANDER JACKSON ABELLA DIRECTOR GENERAL Firma ilegible, Hay un sello redondo que en su parte superior se lee Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura y en su parte inferior se lee Nicaragua y en su parte central se lee Dirección General y se observa el escudo de Nicaragua; INSERCION: Managua 14 de julio del 2026 Lic. Edward Jackson Director General INPESCA Su despacho. Estimado Lic Jackson: Yo, Jocelyn Adela Mendieta Lacayo, mayor de edad, casada, administradora de empresas, con domicilio y residencia en la ciudad de Managua, portadora de Cédula de Identidad #001-260888-0024Y, en mi calidad de apoderada Especial del Sr. Harry Martínez Oneil; he sido notificada del Acuerdo

Ejecutivo -PA-NO. 010/2026, por medio del cual se otorga LICENCIA DE PESCA para el aprovechamiento del recurso de LANGOSTA, en la zona pesquera nacional correspondiente al MAR CARIBE DE NICARAGUA, mediante el uso de UNA embarcación pesquera denominada CAPT. MARTINEZ RNPA-P.P.I-494, la que utilizará el arte de pesca NASAS y faenarán mediante permiso de pesca bajo el amparo de la presente licencia. Dicha licencia proviene de la cesión de derechos totales de la Licencia de Pesca RNPA-LP-262 otorgada originalmente al señor Fernando Alexander Wilson Sanchez mediante acuerdo ejecutivo-PA-NO 019-2018 y renueva la licencia de pesca RNPA-LP 275. Sirva la presente para ACEPTAR ÍNTEGRAMENTE el referido acuerdo. De conformidad a la ley le remito la cantidad de C$20,339.00 córdobas en timbres fiscales y le solicito se emita la certificación correspondiente. Así mismo solicitamos la emisión del permiso de pesca para el recurso de langosta de dicha embarcación amparada en la licencia, la cual utilizara el arte de pesca Nasas con dimensiones 32"x24"x15" con un total de 3,500 nasas; adjunto remitimos permiso temporal de navegación. Agradeciendo la amabilidad de su atención, me suscribo. JOCELYN ADELA MENDIETA LACAYO FIN DE LA INSERCIÓN. Es conforme sus originales y a solicitud del interesado, en la ciudad de Managua, a los dieciséis días de julio del año dos mil veintiséis. (F) Marisol Mendieta Gutiérrez Directora, Dirección De Ordenación Pesquera Y Acuícola (DOPA), INPESCA.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2026-01042 – M. 48438335– Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, uno, nueve (0119), Folios ciento setentaicinco (175) al ciento setentaisiete (177), Tomo VII, Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0177-2026** a favor de la sociedad mercantil **CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. NICARAGUA BRANCH,** inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0119-2026

Que vista la solicitud presentada el nueve de octubre del dos mil veintiséis por el señor He Wei, en calidad de Apoderado Generalísimo de la sociedad mercantil **CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. NICARAGUA BRANCH**, constituida a través de Escritura Pública número treinta (30) *-Traducción e inserción de documentos para la apertura de una sucursal de sociedad extranjera-*, suscrita el veintiséis de julio del dos mil veinticuatro ante los oficios notariales del licenciado Rodrigo Alfonso Ibarra Rodney, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número treintaiuno (31) suscrita el treintaiuno de julio del dos mil veinticuatro ante los oficios notariales del licenciado Rodrigo Alfonso Ibarra Rodney, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0177-2026** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-0177-2026** de «Autorización para aprovechamiento temporal de agua subterránea de cuatro (4) pozos y dos (2) manantiales a favor de China Camc Engineering Co., Ltd. Nicaragua Branch» emitida el nueve de octubre del dos mil veintiséis y notificada el nueve de octubre del dos mil veintiséis. El derecho otorgado conserva una vigencia de **CUARENTA (40) MESES** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo planta de concreto componente acceso», circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de San Francisco Libre, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 590404 E – 1366075 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de **60 000,00** m^3. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS EN EL QUE EL AGUA ES UN COMPONENTE O FACTOR RELEVANTE**.

TERCERO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo planta de concreto componente B», circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de San Francisco Libre, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 589440 E – 1366336 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de **60 000,00** m^3. El uso autorizado corresponde a **OTROS**

NO ESPECIFICADOS EN EL QUE EL AGUA ES UN COMPONENTE O FACTOR RELEVANTE.

CUARTO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo planta de oficinas y campamento», circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de San Francisco Libre, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 589480 E – 1366948 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de **60 000,00** m³. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS EN EL QUE EL AGUA ES UN COMPONENTE O FACTOR RELEVANTE**.

QUINTO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo planta de concreto componente A», circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de San Francisco Libre, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 590138 E – 1365805 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de **180 000,00** m³. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS EN EL QUE EL AGUA ES UN COMPONENTE O FACTOR RELEVANTE**.

SEXTO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto denominado «Afloramiento #1 en banco de préstamo Las vegas componente acceso», circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de San Francisco Libre, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 599134 E – 1364266 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de **126 000,00** m³. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS EN EL QUE EL AGUA ES UN COMPONENTE O FACTOR RELEVANTE**.

SÉPTIMO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto denominado «Afloramiento #2 en banco de préstamo Las vegas componente acceso», circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de San Francisco Libre, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 599192 E – 1364335 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de **126 000,00** m³. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS EN EL QUE EL AGUA ES UN COMPONENTE O FACTOR RELEVANTE**.

Dado en la ciudad de Managua, a las dos y veinte minutos de la tarde del nueve de octubre del dos mil veintiséis.-(F) **Luis Fernando Yescas García** Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor He Wei, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0177-2026, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las ocho y treintaisiete minutos de la mañana del doce de octubre del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2026-01043 – M. 48496639– Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, dos, ocho (0028), Folios treintainueve (39) y cuarenta (40), Tomo VII del Libro de Inscripción de Permisos de Vertidos que lleva el Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0164-2026** a favor de la sociedad mercantil **PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CENTROAMERICANA, S.A.,** inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LIPV-RPV-0028-2026

Que vista la solicitud presentada el trece de octubre del dos mil veintiséis por la señora Mariana Varela Castillo, en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CENTROAMERICANA, S.A.**, constituida a través de Escritura Pública número dieciocho (18), suscrita el doce de marzo del dos mil quince ante los oficios notariales del licenciado Ramón Alberto Castro Romero, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número doscientos cuarentainueve (249),

suscrita el ocho de agosto del dos mil veinticuatro ante los oficios notariales del licenciado Octavio Salomón Alarcón Guardado, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0164-2026** de **Renovación de Permiso de Vertido**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-0164-2026** de «Renovación de permiso de vertido de un (01) sistema de tratamiento de aguas residuales industriales a favor de la empresa Producción y Distribución Centroamericana, Sociedad Anónima» emitida el veintidós de septiembre del dos mil veintiséis y notificada el trece de octubre del dos mil veintiséis. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Tomar razón del sistema de tratamiento de aguas residuales (STAR) designado «STAR industrial - PRODICASA» se circunscribe en la cuenca N.° 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Juigalpa, departamento Chontales, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **676544 E – 1338718 N.**

TERCERO. Tomar razón del vertimiento en serie sobre el punto designado «Punto de vertido STAR industrial – PRODICASA» se circunscribe en la cuenca N.° 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Juigalpa, departamento Chontales, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **676822 E – 1338605 N** con un volumen máximo de vertido anual de 24 840,00 m^3. La génesis del vertido es **RESIDUAL INDUSTRIAL**. El cuerpo receptor corresponde a **CAUCE NATURAL.**

Dado en la ciudad de Managua, a la diez y cinco minutos de la mañana del trece de octubre del dos mil veintiséis.-(F) **Luis Fernando Yescas García**.- Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la señora Mariana Varela Castillo, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Octavo de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0164-2026, en el cual se indica que: «(…) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la diez y quince minutos de la mañana del trece de octubre del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2026-01046 – M. 48570756– Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, uno, ocho (0118), Folio ciento setentaitrés (173) al ciento setentaicinco (175), Tomo VII, Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0121-2026** a favor de la sociedad mercantil **ZONA FRANCA PORTEZUELO, S.A.,,** inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-MTC-0118-2026

Que vista la solicitud presentada el ocho de octubre del dos mil veintiséis por la ingeniera Sady Coralia Hernández Rivas en calidad de Apoderada Especial de la sociedad mercantil **ZONA FRANCA PORTEZUELO, S.A.,** constituida a través de Escritura Pública número ochentaitrés (83) suscrita el dos de diciembre del dos mil veinticuatro ante los oficios notariales del licenciado Félix José Palacios Bragg, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número noventaiuno (91) suscrita el dos de diciembre del dos mil veinticuatro ante los oficios notariales de la licenciada Rosa Esmeralda Ibarra Cruz, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0121-2026** de **Modificación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-0121-2026** de «Modificación de título de concesión para aprovechamiento de agua subterránea de un (01) pozo, otorgado mediante Resolución

Administrativa RAE-ANA-DGRH-0146-2024, a favor de la empresa Zona Franca Portezuelo, S.A.» emitida el diez de julio del dos mil veintiséis y notificada el ocho de octubre del dos mil veintiséis.

SEGUNDO. Tomar razón de la modificación del Resuelve Primero de la Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0146-2024 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de la empresa Zona Franca Portezuelo, Sociedad Anónima» emitida el doce de junio del dos mil veinticuatro e inscrita en el Asiento cero, uno, cinco, siete (0157), Folios doscientos diez (210) y doscientos once (211), Tomo V, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del veintitrés de julio del dos mil veinticuatro en cuanto al volumen de aprovechamiento del pozo designado «Pozo Zona Franca Portezuelo», y previamente modificado mediante Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0255-2025 de «Modificación de título de concesión para aprovechamiento de agua subterránea de un (01) pozo, otorgado mediante Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-0146-2024, a favor de la empresa Zona Franca Portezuelo, S.A.» emitida el ocho de septiembre del dos mil veinticinco e inscrita en el Asiento cero, dos, cuatro, dos (0242), Folios trescientos veintiséis (326) y trecientos veintisiete (327), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del catorce de octubre del dos mil veinticinco.

TERCERO. Tomar razón de la modificación del volumen de aprovechamiento anual autorizado del punto «Pozo Zona Franca Portezuelo» anteriormente de 15 493,00 m^3 y que en adelante corresponderá a 21 222,20 m^3, circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Managua, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **584391 E – 1344420 N.** El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO anejado a actividad comercial.**

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y cuarenta minutos de la mañana del ocho de octubre del dos mil veintiséis.-(F) **Luis Fernando Yescas García** Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la ingeniera Sady Coralia Hernández Rivas, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Sexto de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0121-2026, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las diez y cuarentainueve minutos de la mañana del ocho de octubre del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2026-M3479 – M. 47768435 – Valor C$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-1188-2026 Tipo:LITERARIA
Número de Expediente : 2026-0000099
Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XIX, Folio: 88
Autor : Eduardo César Sánchez Solis
Título : EL SOBRINO
Fecha de Presentado: 5 de Octubre, del 2026
Fecha Registrada : 12 de Octubre, del 2026

A Nombre de	Particularidad
Eduardo César Sánchez Solis	Titular Derechos Patrimoniales
Eduardo César Sánchez Solis	Solicitante

Descripción :
El libro fue escrito por el señor Cesar Agusto Sánchez en paz descanse, en memoria de su hermano que fue guerrillero urbano en Managua para recordar sus memorias.
Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, trece de Octubre del dos mil veintiseis. Registrador.

Reg. 2026-M3480 – M. 47707471 – Valor C$ 95.00

Solicitante: Laboratorios SAVAL S.A.
País: República de Chile
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SAMOVAL

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico para el tratamiento de la diabetes tipo 2; para el control de la obesidad y el sobrepeso.
Número de expediente: 2026-002323
Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3481 – M. 47707383 – Valor C$ 95.00

Solicitante: Laboratorios SAVAL S.A.
País: República de Chile
Apoderado: Marvin José Caldera Solano
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

EUROTRIN

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico para el tratamiento de la diabetes tipo 2, insuficiencia cardiaca y enfermedad renal crónica.
Número de expediente: 2026-002642
Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3482 – M. 47707296 – Valor C$ 95.00

Solicitante: Laboratorios SAVAL S.A.
País: República de Chile
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

EUROTRN-M

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico para el tratamiento de la diabetes tipo 2, insuficiencia cardiaca y enfermedad renal crónica.
Número de expediente: 2026-002643
Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3483 – M. 47707135 – Valor C$ 95.00

Solicitante: BYD COMPANY LIMITED.
País: R.P. de China
Apoderado: Marvin José Caldera Solano
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Ti 7

Para proteger:
Clase : 12
Productos/Servicios:
Automóviles; coches; carros; autocares; camiones; autocamiones; autobuses; carretillas elevadoras; carrocerías de automóviles; chasis de automóviles; motores eléctricos para vehículos terrestres; pastillas de freno para automóviles; coches autónomos; coches de conducción autónoma.
Número de expediente: 2026-002641
Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3484 – M. 47707025 – Valor C$ 95.00

Solicitante: Laboratorios SAVAL S.A.
País: República de Chile
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ECODIAR

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico para el tratamiento de la diabetes tipo 2, insuficiencia cardiaca y enfermedad renal crónica.
Número de expediente: 2026-002639
Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3485 – M. 47706919 – Valor C$ 95.00

Solicitante: Laboratorios SAVAL S.A.
País: República de Chile
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ECODIAR-M

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico para el tratamiento de la diabetes tipo 2, insuficiencia cardiaca y enfermedad renal crónica.
Número de expediente: 2026-002638

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3486 – M. 47706833 – Valor C$ 95.00

Solicitante: QUIMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abreviada QUIMEX, S.A. DE C.V.
País: República de El Salvador
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

TEMPYDOL

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones farmacéuticas analgésicas y antipiréticas a base de acetaminofén para uso humano, en forma de tabletas, cápsulas, jarabes y soluciones inyectables; preparaciones farmacéuticas para el alivio del dolor y la fiebre.
Número de expediente: 2026-002588
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3487 – M. 447706750 – Valor C$ 95.00

Solicitante: BYD COMPANY LIMITED.
País: R.P. de China
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BAO3

Para proteger:
Clase: 12
Productos/Servicios:
Automóviles; coches; carros; autocares; carretillas elevadoras; motocicletas; carrocerías de automóviles; autobuses; vehículos eléctricos; volantes para vehículos; locomotoras; material rodante de ferrocarril.
Número de expediente: 2026-002488
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3488 – M. 47706663 – Valor C$ 95.00

Solicitante: BYD COMPANY LIMITED
País: China
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BYD Ti 7

Para proteger:
Clase: 12
Productos/Servicios:
Automóviles; coches; carros; autocares; camiones; autocamiones; autobuses; carretillas elevadoras; carrocerías de automóviles; chasis de automóviles; motores eléctricos para vehículos terrestres; pastillas de freno para automóviles; coches autónomos; coches de conducción autónoma.
Número de expediente: 2026-002640
Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3489 – M. 47706594 – Valor C$ 95.00

Solicitante: GLOBAL BANK CORPORATION
País: Panamá
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

GLOBAL BANK CORPORATION

Para proteger:
Clase: 36
Productos/Servicios:
Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios, incluyendo servicios bancarios en linea y mediante dispositivos electrónicos.
Número de expediente: 2026-002238
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3490 – M. 47706487 – Valor C$ 95.00

Solicitante: BYD COMPANY LIMITED.
País: R.P. de China

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Z9GT

Para proteger:
Clase: 12
Productos/Servicios:
Vehículos eléctricos; material rodante de ferrocarril; locomotoras; autobuses; motocicletas; carros; coches; automóviles; carrocerías de automóviles; carretillas elevadoras; autocares; volantes para vehículos.
Número de expediente: 2026-002211
Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3491 – M. 47706277 – Valor C$ 95.00

Solicitante: BYD COMPANY LIMITED.
País: R.P. de China
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BYD FLASH

Para proteger:
Clase: 9
Productos/Servicios:
Tarjetas llave electrónicas; Tarjetas con chip; tarjetas de acceso codificadas; aplicaciones de software descargables; programas informáticos grabados; software grabado; software para la gestión operativa de tarjetas magnéticas y electrónicas portátiles; programas operativos de computadora; software del sistema operativo del ordenador; programas de sistemas operativos informáticos grabados; programas informáticos descargables; plataformas de software, grabadas o descargables; aplicaciones de software para teléfonos móviles descargables; billeteras electrónicas descargables; baterías eléctricas para vehículos; acumuladores eléctricos para vehículos; estaciones de recarga para vehículos eléctricos; puntos de recarga para vehículos eléctricos; dispositivos de carga de baterías para vehículos a motor; dispositivos de carga de baterías.
Número de expediente: 2026-002240
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3492 – M. 47650683 – Valor C$ 95.00

Solicitante: BELUXE LATAM, S.A.
País: Panamá
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

ALTA PERFUMERÍA

Para proteger:
Clase: 3
Productos de perfumería, fragancias y similares.
Clase: 35
Servicios publicitarios relacionados con la perfumería; Servicios de venta al por menor o al por mayor de productos de perfumería; Servicios de venta en línea (comercio electrónico) de fragancias y cosméticos; Gestión de redes de distribución comercial (intermediación comercial).
Número de expediente: 2026-002855
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de septiembre del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3493 – M. 47652257 – Valor C$ 95.00

Solicitante: DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A.
País: Uruguay
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

PEYA POS

Para proteger:
Clase : 36
Productos/Servicios:
Servicios de pago electrónico; servicios de pago para el comercio electrónico; servicios de pago por billetera electrónica; servicios de pago por monedero electrónico; servicios de pago prestados mediante aparatos y dispositivos inalámbricos de telecomunicaciones; servicios de pago sin contacto; servicios de pagos a distancia; servicios de transferencias y transacciones financieras; servicios de pago; servicios financieros; servicios monetarios.
Número de expediente: 2026-002584
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3494 – M. 47652014 – Valor C$ 95.00

Solicitante: University of Florida Research Foundation, Incorporated.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SLIPS

Para proteger:
Clase: 1
Productos/Servicios:
Polímeros y aditivos poliméricos para imitar y complementar la función de las mucinas naturales.
Número de expediente: 2026-002582
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de agosto del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3495 – M. 47650072 – Valor C$ 95.00

Solicitante: BELUXE LATAM, S.A.
País: Panamá
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

DUBAI BEAUTY

Para proteger:
Clase: 3
Productos de perfumería, fragancias y similares.
Clase: 35
Servicios publicitarios relacionados con la perfumería; Servicios de venta al por menor o al por mayor de productos de perfumería; Servicios de venta en línea (comercio electrónico) de fragancias y cosméticos; Gestión de redes de distribución comercial (intermediación comercial).
Número de expediente: 2026-002857
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de septiembre del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3496 – M. 47652459– Valor C$ 95.00

Solicitante: Andrea Catalina Rodríguez Saca.
País: El Salvador
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

MAISON TITOS

Para proteger:
Clase: 29
Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne para uso culinario; frutas, verduras, hortalizas y legumbres, y algas en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.
Clase: 30
Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.
Clase: 43
Servicios de restauración (alimentación).
Número de expediente: 2026-002861
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de septiembre del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de octubre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3497 – M. 47779474 – Valor C$ 95.00

Solicitante: Novartis AG
País: Suiza
Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ENURJELT

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones

farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmunitario, del sistema metabólico, del sistema endocrino, del sistema musculoesquelético y del sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para uso en hematología y en el trasplante de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y afecciones oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunitario; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos cutáneos; preparaciones farmacéuticas para uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del cáncer y tumores; preparaciones dos farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades óseas; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades respiratorias y del asma.
Número de expediente: 2026-002213
Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de julio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M3498 – M. 4779546 – Valor C$ 95.00

Solicitante: Novartis AG
País: Suiza
Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

JUSGARA

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmunitario, del sistema metabólico, del sistema endocrino, del sistema musculoesquelético y del sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para uso en hematología y en el trasplante de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y afecciones oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunitario; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos cutáneos; preparaciones farmacéuticas para uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del cáncer y tumores; preparaciones dos farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades óseas; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades respiratorias y del asma.
Número de expediente: 2026-002212
Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de julio del 2026
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

UNIVERSIDADES

Reg. 2026-TP24039 - M. 41647159 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7937,** Folio **1937**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

NAHOMIE SHANYA ATILY RAMIREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-031202-1001P, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.
Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica

de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24040 - M. 41513163 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7938,** Folio **1938**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

EDGAR GABRIEL RIVAS GUTIERREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-251192-0000D, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24041 - M. 41502751 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7939,** Folio **1939**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

ISMAEL LAURENCE CUNINGHAM SJOGREEN. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-210202-1001N, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24042 - M. 38422489 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7940,** Folio **1940**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

RANDY DAVID VELASQUEZ HERRERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-270400-1003C, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24043 - M. 40677230 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Folio **492**, Partida **4492,** Tomo **X** del libro de registro de títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

DANISHA DAYANA HODGSON JOSEPH. Natural de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, Republica

de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, a los veinticuatro días del mes de mayo del año 2021. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General MSc. Rene Alfonso Cassells Martínez, la Decano MSc. Sandra Emely Downs Hebbert.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24044 - M. 41551508 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7941,** Folio **1941**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

GISELA ARACELLY PADILLA VALLE. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-140104-1000E, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24045 - M. 41479497 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7942,** Folio **1942**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

IVETTE YOLIEDA REYES RUIZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 602-140485-0000P, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24046 - M. 41572920 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7943,** Folio **1943**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

MARTA NAYELI PAEZ REYES. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-281000-1003T, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24047 - M. 40663466 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7944,** Folio **1944**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

MARY MARGIA MOSES BODDEN. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-020593-0001K, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24048 - M. 41593371 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7945,** Folio **1945**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

SYLVIA CRISTINA PRESIDA TEMPLE. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-070492-0000T, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24049 - M. 41477967 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7946,** Folio **1946**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JESTY JOEL MENDOZA DORMO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-080504-1000S, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24050 - M. 41530661 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7947,** Folio **1947**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

LUIS ENRIQUE ZAMORA WILSON. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-290703-1003K, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026 El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24051 - M. 41505817 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7948,** Folio **1948**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

MARCOS URIEL ESPINOZA RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-170402-1003U, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24052 - M. 41467039 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7949,** Folio **1949**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

HEILY SHANAYA WILSON HOOKER. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-200402-1001Y, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Puertos y Aeropuertos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24053 - M. 40678416 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7950,** Folio **1950**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

SHAINA SHANELY HODGSON JOSEPH. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-170801-1004C, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Puertos y Aeropuertos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24054 - M. 41461832 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7951,** Folio **1951**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales

que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JEYSON MARTIN DELGADO ZAMORA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-040798-1002N, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Administración de Puertos y Aeropuertos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24055 - M. 33533872 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7952,** Folio **1952**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JOSE NOEL GAITAN VIVAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-070497-0004V, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Administración de Puertos y Aeropuertos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24056 - M. 41471935 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7953,** Folio **1953**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

CLARIBEL EMIALIANA HERNANDEZ LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 605-081001-1001M, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24057 - M. 40249914 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7954,** Folio **1954**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

LAYLEEN CHAVARRIA TUCKER. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 626-090601-1001D, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24058 - M. 33986562 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7955** Folio **1955**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

LOYDA DALILA GARCIA GABRIEL. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-060395-0001R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24059 - M. 41460149 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7956** Folio **1956**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

MARIA ESPERANZA URBINA LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-270201-1001G, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24060 - M. 41476297 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7957** Folio **1957**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

XOCHILT DAYANA ROSSY CHAVARRIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-240894-0002X, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24061 - M. 34629614 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7958** Folio **1958**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

YAHAIRA LISSET ROJAS GUTIERREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-091091-0005X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24062 - M. 40284102 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7959,** Folio **1959**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

CARLOS JOSE LOPEZ VEGA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 401-021202-1009S, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24063 - M. 25810502 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7960,** Folio **1960**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

BENESKA JANELYS SALGADO CHOW. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 281-060993-0016V, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24064 - M. 40824073 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Folio **371**, Partida **3871,** Tomo **IX**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

IRENE PATRICIA BROOKS VIDAURRE. Natural de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Derecho,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, a los seis días del mes de febrero del año 2020. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General MSc. Rene Alfonso Cassells Martínez, el Decano Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24065 - M. 40409545 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Folio **163**, Partida **2663,** Tomo **VII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

LILIAM GÓMEZ BARBERENA. Natural de El Rama, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Derecho,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, a los ocho

días del mes de diciembre del año 2016. El Rector de la Universidad MSc. Gustavo Adolfo Castro Jo, el Secretario General MSc. Rene Alfonso Cassells Martínez, el Decano Lic. José Diaz lanuza.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24066 - M. 39706058 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Folio **438**, Partida **1938,** Tomo **V**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

YAHAIRA GIOCONDA WONG SERRANO. Natural de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Derecho,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, a los veintisiete días del mes de febrero del año 2015. El Rector de la Universidad MSc. Gustavo Adolfo Castro Jo, el Secretario General MSc. Rene Alfonso Cassells Martínez, el Decano Lic. José Diaz lanuza.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24067 - M. 40314231 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Folio **72**, Partida **532,** Tomo **I**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JOSÉ DOLORES CASTELLÓN LANUZA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO**, le extiende el Titulo de: **Licenciado en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de enero del año 2005. El Rector de la Universidad MSc. Faran Dometz Hebbert, el Secretario General MSc. Rene Cassell Martinez, el Decano MSc. Thomas Kelly Bent.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24068 - M. 32023387 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7961,** Folio **1961,** Tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JESYCA NOEMI ROMEL WEBSTER. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-281284-0000P**,** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas con Mención en Gestión Autonómica. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias Políticas con Mención en Gestión Autonómica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24069 - M. 16984034 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7962,** Folio **7962**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

FLORENCIO LEMUEL OMIER NEHEMAYA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-200973-0008V, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención

en Física - Matemática. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24070 - M. 34502158 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7963**, Folio **1963**, Tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

ARCANOC ENOC GARCIA MENDEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-080392-0004X**,** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24071 - M. 33158251 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7964**, Folio **1964**, Tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

YADER JOSE BUSHEY MORALES. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-181192-0006Y**,** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24072 - M. 38777891 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7965**, Folio **1965**, Tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

MEYLING CAROLINA OBANDO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 615-120898-1000D, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24073 - M. 35501874 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la

Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7766,** Folio **1966,** Tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

IRENE MIGDALIA WILSON FRANCISCO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-030792-0000J**,** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Pedagogía Infantil. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Pedagogía Infantil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24074 - M. 29297874 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7967**, Folio **1967**, Tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

ANEYS THIVISAI TAYLOR CASANOVA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-151289-0000E**,** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24075 - M. 41430659 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7968**, Folio **1968**, Tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

CAROLDINE HODGSON CAYASSO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-270666-0003U**,** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24076 - M. 36634010 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7969,** Folio **1969**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

SHIRLEY MORALES GUTIERREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-051170-0004J, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Salud Comunitaria. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Enfermería con Mención en Salud Comunitaria.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24077 - M. 40699085 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7970,** Folio **1970**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

LENNIN ANTONIO SOTOMAYOR ALVAREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-240985-0089N**,** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24078 - M. 21008319 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7971,** Folio **1971,** Tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JOSE RAFAEL MORALES MORALES. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 121-161199-1000K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24079 - M. 21008509 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7972,** Folio **1972,** Tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

SERGIO FRANCISCO ESPINOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-240898-1000V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24080 - M. 30959632 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7973**, Folio **1973**, Tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

ASHBY AIBAN CUTBERT DAVILA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 627-210200-1000A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Médico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24081 - M. 40709471 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7974**, Folio **1974**, Tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

FRANKLIN ANIBAL FONSECA DIAZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-120297-0002R, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Médico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24082 - M. 38413088 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7975**, Folio **1975**, Tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JENNIFER ISAYANA GARCIA URBINA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-301199-1036S, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Médico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24083 - M. 38928714 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7976,** Folio **1976**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

EMAEREYDAREYES CRISTIAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 624-110396-0001A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Enfermería Profesional. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24084 - M. 38466727 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7977,** Folio **1977**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

SHIRLEY MORALES GUTIERREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-051170-0004J, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Enfermería Profesional.

POR TANTO: Le extiende el Titulo de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24085 - M. 39295546 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7978,** Folio **1978**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

ANDREINA XIOMARA HODGSON WILSON. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 626-011088-0001C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24086 - M. 37317274 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7979,** Folio **1979**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

MARILETTE MARLA BROWN RIGBY. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 626-230798-1000M, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24087 - M. 31162748 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7980,** Folio **1980**, Tomo **XVII**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ingeniería, Industria y Construcción, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

GEISSON STEVEN MARTINEZ LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 604-190701-1000X, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Construcción Civil. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Técnico Superior en Construcción Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24088 - M. 40199041 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Numero **7981**, Folio **1981,**

Tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ingeniería, Industria y Construcción, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY, POR CUANTO:**

ARMANDA GISSELL GUTIERREZ RODAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-220895-0003P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Topografía. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Técnico Superior en Topografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24089 - M. 40734626 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACION DE REPOSICION DE TITULO

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **060**, Folio **060**, Tomo I, del Libro de Registro de Reposición de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: Este Título es un duplicado extendido al interesado el veinte del mes de septiembre del año 2018. **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JORLENE DEL SOCORRO DIAZ MARENCO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 123-090993-0001N, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2026. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General PhD. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 12 de agosto del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2026-TP24131 - M. 25978655 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**992**, folio **331**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARCOS ADONIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441 -200798-0003E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24132 - M. 26403376 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**993**, folio **331**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA ELENA SÁENZ CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 453-310599-1001D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24133 - M. 26113891 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**994**, folio **332**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARCELA PATRICIA GONZÁLEZ GUILLÉN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 453 -190903-1000Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24134 - M. 26114143 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**995**, folio **332**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LILIBETH ASUCENA MAIRENA SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 451-250604-1001D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez". Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24135 - M. 26486344 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**996**, folio **332**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LESSING JOSUÉ OCHOA MURILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 453-140205 -1000G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24136 - M. 26408640 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**997**, folio **333**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KAREN PAOLA RAYO FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-130305-

1001U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez". Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24137 - M. 26403339 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**998**, folio **333**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JULISSA VANESKA FONSECA RAYOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 453-151102-1003M ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24138 - M. 26408976 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**999**, folio **333**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GLENDY MARIBEL LÓPEZ ARISTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-311003-1003B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.
Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24139 - M. 26489958 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**1000**, folio **334**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELLIAM FRANCISCO PALACIOS RIZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-010903-1005G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24140 - M. 26113954 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**1001**, folio **334**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BAYARDO JOSÉ MANZANARES CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441 -111295-0012T** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24141 - M. 26499625 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**1002**, folio **334**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARLING JOSUÉ MENDOZA JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 453-230601-1002B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24142 - M. 26498706 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**1**, folio **1**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CLAUDIA ELIZABETH CARDOZA REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 445-220289-0000R ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24143 - M. 25779945 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**2**, folio **1**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JULISSA JISSELL OROZCO ROJAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **449-300399 -0001G** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24144 - M. 25805490 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**3**, folio **1**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARICELA SALAS GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 615-110501-1004N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24145 - M. 26103621 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**4**, folio **2**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARLING ELENA VELASQUEZ BLANCOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 445-300396-0000C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24146 - M. 26200160 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**5**, folio **2**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LESBIA DEL CARMEN GARCÍA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **453 -230601-1001A** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24147 - M. 26112392 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**6**, folio **2**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YOSMARI YASIRIS PALACIOS RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-270905-1002Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24148 - M. 25685870 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**7**, folio **3**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KAREN TATIANA MERCADO MENDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 448-041205-1000N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 15 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24149 - M. 20435342 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**300**, folio **100**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LUIS ANGEL PEREZ MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-090304-1021U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Electrónica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24150 - M. 14454083 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**301**, folio **101**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

OSCAR ANTONIO GONZALEZ GOMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-010501-

1013X ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24151 - M. 33558964 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**302**, folio **101**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DAYNA JAREMY AVELLAN CUADRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-220303-1015W ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24152 - M. 23701220 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**303**, folio **101**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSUE VICENT ALVAREZ RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-021204-1009A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Estadística. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Estadística** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24153 - M. 3583920 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**304**, folio **102**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

OSTWALD ELIEZER CHAVARRIA CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-250797-0000W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Ciencias de la Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias de la Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24154 - M. 27394268 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**737**, folio **246**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CLAUDIA JULISSA MALESPIN BARRIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060505-1015P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24155 - M. 27231206 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**738**, folio **246**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MEYLING DE LOS ÁNGELES ÑAMENDI ÑAMENDI. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-160902-1003W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24156 - M. 27258545 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**739**, folio **247**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HOLLMAN ALEXANDER BRENES OJEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 003-051189-0003E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24157 - M. 34436961 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**740**, folio **247**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YANITZA AMARA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-240804-1000T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24158 - M. 17462399 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**741**, folio **247**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANUAR JOSE MEDAL GONZALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-300401-1007X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24159 - M. 18299898 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**742**, folio **248**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DALILA JOSÉ MURILLO RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 202-211289-0001E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24160 - M. 16444157 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**743**, folio **248**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JORGE ISMAEL POTOSME GUERRERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-290899-1003R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Biología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la

Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24161 - M. 7079509 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**744**, folio **248**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GREYSI DAYANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 366-121001-1000N ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24162 - M. 27175403 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**745**, folio **249**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DAYMARA ALEXANDRA CONTRERAS ARAGON. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060704-1020N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24163 - M. 27706057 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**746**, folio **249**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JORGE LUIS BENAVIDES VARGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040900-1020T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24164 - M. 55240 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**747**, folio **249**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LUCILA OLIVIA MEDRANO GUEVARA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 002-080687-0002V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24165 - M. 35956067 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**748**, folio **250**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CLAUDIA ISABEL CHÁVEZ SELVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-150393-0002M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24166 - M. 966045650 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**749**, folio **250**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

OCTAVIA NAHOMI BARRIOS GONZALEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-141005-1002G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24167 - M. 29597747 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**305**, folio **102**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JAIRO DE JESÚS MENDOZA TÉLLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-240903-1010R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el

Título de: **Licenciado en Química Farmacéutica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24168 - M. 21144095 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**306**, folio **102**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROSANA GABRIELA HERNÁNDEZ DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-200803-1007T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24169 - M. 21143749 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**307**, folio **103**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BELKY MASSIEL MENDOZA SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-041203-1003Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24170 - M. 25718841 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**308**, folio **103**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA LORENA MARTÍNEZ LAGOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 493-291103 -1001F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24171 - M. 21182966 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**309**, folio **103**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GABRIELA ALEXANDRA GARCÍA GUZMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401 -150903-1002N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24172 - M. 22626722 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**310**, folio **104**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LISANIA LISSETH HUERTA TERCERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 453-270403-1001K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24173 - M. 34865520 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**311**, folio **104**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CARLOS JAIME MONGE LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-230984-0007C ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Biología con mención en Educación Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Biología con mención en Educación Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24174 - M. 32738746 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**312**, folio **104**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CHRISTOPHER ANTONIO CANIZALES GONZALEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-261000-1003U ha aprobado en el mes de

junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Geológica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Geólogo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24175 - M. 27431655 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**313**, folio **105**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROBERTO DANILO MORALES GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-031188-0000E ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24176 - M. 27784720 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**314**, folio **105**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

PABLO ANTONIO PÉREZ GAITÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 202-140599-1002C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Electrónica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24177 - M. 24934793 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**750**, folio **250**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260993-0031L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24178 - M. 20910636 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**751**, folio **251**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DOLORES GUADALUPE RAMOS HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-031105-1005P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24179 - M. 25425727 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**752**, folio **251**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CLAUDIA ARANA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-120295-0058D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24180 - M. 24962552 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**753**, folio **251**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SUYEN ALEJANDRA SANCHEZ PEREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-170902-1080B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24181 - M. 25026193 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**754**, folio **252**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

ALEXA GUADALUPE AREAS CONTRERAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-220406-1024W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24182 - M. 24634955 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**755**, folio **252**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KENIA IVETTE GARCIA LOPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-050902-1000N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24183 - M. 24635137 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**756**, folio **252**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARA ISABEL GAITÁN CÓRDOBA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-130204-1000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24184 - M. 24118416 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**757**, folio **253**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIA DEL CARMEN VALLECILLO ORTIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 007-040104-1001D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24185 - M. 91446735 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**758**, folio **253**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MABEL DE LOS ANGELES ESPINOZA LACAYO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-180195-0009G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24186 - M. 21563162 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**373**, folio **125**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GEOVANNY ANDRÉS FONSECA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-070602-1000E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24187 - M. 30333856 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**374**, folio **125**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JACKELINE JESSENIA FERNÁNDEZ REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200792-0041B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24188 - M. 30334207 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**375**, folio **125**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VILMA FERNANDA FERNÁNDEZ REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-100495-0003C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24189 - M. 30578342 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**376**, folio **126**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DENISSE CAROLINA ORTIZ GONZALEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-190503-1037C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24190 - M. 30763313 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**377**, folio **126**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HELEN JULIETTE AGUILAR JIMENEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-180902-1048T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24191 - M. 30316962 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**378**, folio **126**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALONDRA VANESSA MAYORGA GUILLEN. Natural

de Nicaragua, con documento de identidad 001-110402-1001U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24192 - M. 30075129 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**379**, folio **127**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ISAYANA YOBELKIS CORTEZ VALVERDE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160502-1048N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24193 - M. 30334027 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**380**, folio **127**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

STEPHANIE ALEXANDRA FERNANDEZ REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-210788-0008P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24194 - M. 3785506 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**381**, folio **127**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA DEL CARMEN VELÁSQUEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 007-050387-0000E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24195 - M. 28911995 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**382**, folio **128**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NAYERIS MERCEDES SOLIS GONZALEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-170904-1009N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24196 - M. 37949149 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**622**, folio **208**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARY VALESKA SÁNCHEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-070102-1000Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24197 - M. 34480964 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**623**, folio **208**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROSA NALLELYS TÓRREZ FALCÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-300801-1000Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24198 - M. 34488514 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**624**, folio **208**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAYELA VANESSA TORRES VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-140204-1002L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos,

conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24199 - M. 34579377 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**625**, folio **209**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARYELENE CECILIA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-121297-1001X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24200 - M. 37963370 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**626**, folio **209**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NEYSETH LAYESKA VINDELL BERMUDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 164-280102-1000V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24201 - M. 34510478 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**627**, folio **209**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CAROLINA DEL ROSARIO ZAMORÁN PALACIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 244-050992-0001P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24202 - M. 34510608 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**628**, folio **210**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HEYDI MASSIEL ZAMORÁN PALACIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 244-211102-1001N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24203 - M. 34488669 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**629**, folio **210**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SOFÍA ALEJANDRA AGUILAR RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **481 -100900-1000H** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24204 - M. 34725939 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**630**, folio **210**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA ELISA MOLINA TALAVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-140797-1002N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24205 - M. 34601118 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**631**, folio **211**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IRELA DEL CARMEN ORELLANA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 003-010491-0003P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos,

conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24206 - M. 30546778 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**383**, folio **128**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEJANDRO OTHONIEL GAITÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260502-1002K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24207 - M. 27902276 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**384**, folio **128**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GENESIS LISSETH NAVARRO HERNANDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-050504-1008K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24208 - M. 21303851 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**385**, folio **129**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRENDA MARIELA LOPEZ GARCIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **003-231197 -1000J** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24209 - M. 29795129 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**386**, folio **129**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEJANDRA VANESSA OROZCO VANEGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-280203-1024N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24210 - M. 25268514 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**387**, folio **129**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FANY MARÍA MORALES RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-211003-1005T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24211 - M. 23695160 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**388**, folio **130**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EDWING JOSÉ MARENCO SAMURIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020794-0026K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24212 - M. 29534769 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**389**, folio **130**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ESCARLETH PATRICIA GUADAMUZ CAMPOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-220693-0057L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24213 - M. 29790031 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**390**, folio **130**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ENGEL GABRIEL GUERRERO GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-250302-1001A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24214 - M. 24682850 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**391**, folio **131**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DIXDAMY DAVID QUINTERO NAVARRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-080603-1003X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24215 - M. 31202534 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**392**, folio **131**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LESTER ELÍAS RUIZ SILVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-220603-1005M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24216 - M. 30093747 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**393**, folio **131**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARLEN MARIAN LOPEZ SANDOVAL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-130903-1042V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24217 - M. 30693189 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**394**, folio **132**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUVELCA GUADALUPE CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 364-210203-1000K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".
Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24218 - M. 26645030 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**395**, folio **132**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEYLA EDITH MARADIAGA SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-010200-1008D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24219 - M. 29076641 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**396**, folio **132**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAURA DANIESKA TÉLLEZ SANDOVAL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 365-141098-1000X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24220 - M. 29077002 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**397**, folio **133**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MEYLING JUNIETH SOLORZANO AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **402-210998-1000A** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24221 - M. 29080215 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**398**, folio **133**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOANA PATRICIA ACUÑA ARIAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-190290-0005U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24222 - M. 19574823 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**399**, folio **133**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ADRIANA BEATRIZ ALTAMIRANO SANDOVAL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 451-130802-1000A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24223 - M. 21454614 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**400**, folio **134**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

PRISCILA LALESKA REYES TRUJILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-210201-1041C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24224 - M. 29285861 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**401**, folio **134**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GABRIEL ANDRES GONZALEZ LOPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-121003-1012S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 16 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24225 - M. 31645441 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**993**, folio **331**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LUCIA ESTHER OSORNO GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-200902-1007K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24226 - M. 33809263 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**994**, folio **332**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

GENNESIS CRISTINA VELASQUEZ GONZALEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-210604-1022R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24227 - M. 32667440 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**995**, folio **332**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NAOMI GUADALUPE ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070501-1062P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación para el Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24228 - M. 31286046 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**996**, folio **332**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUAN ARMANDO GOMEZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-311203-1029Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación para el Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24229 - M. 32671763 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**997**, folio **333**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EYLING ANNETTE SERRANO MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-311004-1020M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación para el Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la

Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24230 - M. 28355766 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**998**, folio **333**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUANA SUGEY AREAS JARQUIN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-280276-0004F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Gestión de la Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Gestión de la Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24231 - M. 22839379 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**999**, folio **333**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELIZABETH DE LOS ANGELES ORTIZ GONZALEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-270504-1021W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Gestión de la Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Gestión de la Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24232 - M. 31696439 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**1000**, folio **334**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOEL DE JESÚS VANEGAS LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160703-1020Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación para el Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24233 - M. 31696099 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**1001**, folio **334**, tomo **I** del libro de

Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIA MAYELA SOLIS BOVE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-170703-1013K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación para el Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24234 - M. 31498163 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**1002**, folio **334**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ABEL ISAAC MARTINEZ ZAMORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240903-1036N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación para el Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24235 - M. 24931104 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**1**, folio **1**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOANA ELIETH VILLANUEVA DÍAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-301101-1040E ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24236 - M. 30374696 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**2**, folio **1**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LISETH DEL CARMEN NARVAEZ DAVILA. Natural de San José, CRI, con documento de identidad 888-060401-1004T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil

veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24237 - M. 34088280 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**3**, folio **1**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SHIRLY MARIAM RUIZ DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200901-1072E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24238 - M. 21453874 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**4**, folio **2**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ISABEL DEL CARMEN ABURTO CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-031298-1036V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24239 - M. 33222267 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**957**, folio **319**, tomo **IV** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YUBELKIS MARIBEL ESPINOZA ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **164 -231204-1000V** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24240 - M. 31977657 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**958**, folio **320**, tomo **IV** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARELYS DEL CARMEN PÉREZ VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-050595-0006D ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24241 - M. 34032743 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**959**, folio **320**, tomo **IV** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALBA SARAHI AROSTEGUI GUERRERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-260804-1002B ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24242 - M. 33221942 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**960**, folio **320**, tomo **IV** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ASLHY DE LOS ÁNGELES HENRÍQUEZ SUAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-011104-1006V ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24243 - M. 34831969 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**376**, folio **126**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSUÉ DAMIAN BERMÚDEZ MENDIETA. Natural de San José, CRI, con documento de identidad 888-160403-1004E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

Ingeniero en Sistemas de Información con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24244 - M. 34514087 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**377**, folio **126**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JENNYFER DE LOS ANGELES GAITÁN RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-271299-1010K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24245 - M. 33457566 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**378**, folio **126**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

INGRID MASSIEL RAMOS GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-170701-1003F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24246 - M. 33404590 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**380**, folio **127**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DÉBORAH GRISHELL ALEXANDER GODINES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 601-171203-1002Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24247 - M. 25381271 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**381**, folio **127**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCISCO BLADIMIR GONZÁLEZ ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-250775-0003J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24248 - M. 30544034 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**382**, folio **128**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SARAÍ DE LOS ÁNGELES LÓPEZ NORORI. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-271098-1021T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24249 - M. 23007493 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**383**, folio **128**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KAREN ESTHER PANIAGUA GUEVARA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-011202-1000U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24250 - M. 3273528 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**384**, folio **128**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RODOLFO ESEQUIEL LÓPEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041 -170303-1006W** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24251 - M. 32019991 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**6**, folio **2**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SOFIA YANJALEN GUTIERREZ HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-300802-1068K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24252 - M. 31843021 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**7**, folio **3**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JORLENY ANDREA DÁVILA CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240102-1023C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24253 - M. 34725464 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**8**, folio **3**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IRMA DEL SOCORRO ESPINALES MELENDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-300603-1028X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Antropología Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Antropología Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24254 - M. 30429189 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**9**, folio **3**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARGINI MARIN BLANCO MEZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-030702-1025X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24255 - M. 27888616 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**10**, folio **4**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HAMILTON JOSUÉ OLIVAS MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-080501-1000S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24256 - M. 22882735 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**11**, folio **4**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ODALLYS PATRICIA RIOS GRANERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-290198-0007M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24257 - M. 36719749 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°**12**, folio **4**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ESTHER SARAI URRUTIA ARTEAGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-250602-1034Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación para el Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24258 - M. 22147243 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**13**, folio **5**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JORGE JOSÉ CRUZ MONTOYA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-231103-1003N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación para el Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24259 - M. 34088594 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**14**, folio **5**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSE DAVID PADILLA GRANADOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-200204 -1005U** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24260 - M. 32068309 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**15**, folio **5**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CRISTHEL ALEJANDRA MARTÍNEZ SOLÍS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-220588-0002L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Gestión de la Información. **POR TANTO:** Le extiende

el Título de: **Licenciada en Gestión de la Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24261 - M. 31909414 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**385**, folio **129**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YESBIN JONIER PEÑA ZAMORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-230104-1002F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24262 - M. 34540229 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**386**, folio **129**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YESSELING MARYERI ALEMÁN PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-270603-1006Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24263 - M. 21450105 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**387**, folio **129**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YORLIN MARIA VEGA BLANCO. Natural de Santa Cruz,CRI, con documento de identidad 888-200801-1000V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24264 - M. 34862234 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**388**, folio **130**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

AMELIA GUADALUPE NAVARRO SILVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 202-070202-1000S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24265 - M. 33648657 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**389**, folio **130**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BLANCA JASMINA BUSTOS SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-140403-1001K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24266 - M. 34673805 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**390**, folio **130**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DARLING DE LOS ÁNGELES VADO BRENES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-020893-0004T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24267 - M. 31892225 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°**391**, folio **131**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA CAROLINA BRAVO GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-180702-1003C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24268 - M. 34871114 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**392**, folio **131**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DANIELA CAROLINA CANDA GAITÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-060603-1001X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24269 - M. 2784244 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**393**, folio **131**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DANIELA YUNEIKA SÁNCHEZ FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-120804-1000S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24270 - M. 37416990 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**394**, folio **132**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BLANCA IZAMAR VELÁSQUEZ NAVARRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-230295-0001L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el

Título de: **Licenciada en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24271 - M. 13522461 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**759**, folio **253**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SANDRA DEL CARMEN VILLANUEVA ROSALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 570-210381-0001P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24272 - M. 25647323 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**760**, folio **254**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MEYLING SUYENN MORENO MARTINEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-010604-1036N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP24273 - M. 30436042 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**379**, folio **127**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ERIKA AUXILIADORA RUÍZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-171298-1001U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 17 de junio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.